

NORMATIVA DE LOS CURSOS MONOGRÁFICOS DE NAU GRAN EN OBERT

El Servei de Cultura Universitària tiene la misión de promover y realizar actividades de difusión y divulgación de los conocimientos, la ciencia y la cultura, y está comprometido con la formación de todas las personas en cualquier periodo de su vida. En este marco, el programa universitario La Nau Gran ofrece oportunidades de formación a las personas mayores de 55 años. Una de las partes de su amplia oferta formativa son los cursos monográficos que tratan temas relacionados con todas las áreas del saber y se caracterizan por su flexibilidad en cuanto a horarios, duración y fechas de inicio y finalización.

Los cursos monográficos se regulan por estas normas:

1. Destinatarios

Los cursos de Nau Gran en Obert están dirigidos tanto al alumnado de los itinerarios de La Nau Gran como al público en general mayor de 55 años.

2. Oferta de cursos

Cada curso académico se realizan dos grandes ofertas:

- En el mes de septiembre: cursos anuales y del primer cuatrimestre
- En el mes de enero: cursos del segundo cuatrimestre

Sin embargo, la oferta de estos cursos es flexible y el Servei puede ofertar cursos en cualquier momento del curso académico.

Las ofertas de cursos se difundirán en la web de La Nau Gran (<https://www.uv.es/naugran>).

3. Matrícula

La matrícula de los cursos se realiza mediante una aplicación de automatrícula en línea. Encontraréis el enlace a la aplicación en la web de La Nau Gran (<https://www.uv.es/naugran>).

Todas las comunicaciones con el alumnado matriculado se harán mediante el correo electrónico.

La matrícula en los cursos de Nau Gran en Obert no da derecho al otorgamiento de una dirección de correo electrónico oficial de la Universitat de València, dado el carácter puntual y no vinculante de estos cursos.

4. Pago

El pago de las tasas se hace mediante tarjeta bancaria en el momento de la matrícula. Las tasas son aprobadas cada año por el Consell Social a propuesta del Servei de Cultura Universitària.

La condición de persona matriculada en un curso solo se adquiere con la correcta finalización del proceso de automatrícula y el pago de la tasa correspondiente.

No está permitida la figura de alumno/a oyente. La presencia en las aulas de personas no matriculadas o sin formalización efectiva de matrícula es objeto de control mediante los mecanismos establecidos a tal efecto por la Dirección del programa.

5. Devolución del importe de la matrícula

Se puede pedir la devolución del importe de la matrícula hasta los 30 días naturales posteriores al inicio del curso, cuando haya una situación sobrevenida y siempre con una solicitud acompañada de un justificante oficial que habrá que remitir al Servei de Cultura Universitària (Centre Cultural La Nau, c/Universitat 2, València) o enviarlo por correo electrónico a:

naugranenobert@uv.es

Se considerará una situación sobrevenida:

- Enfermedad de la persona interesada o de un familiar de primer grado
- Cualquier otra circunstancia que la Dirección del Servei estime oportuna

No se admite la devolución de tasas en caso de error del estudiante.

6. Documentación que hay que aportar

Las personas que nunca han estado alumnas de las actividades de La Nau Gran tendrán que aportar una fotocopia del DNI cuando realicen su primera matrícula.

Este documento lo pueden entregar al Servei de Cultura Universitària (Centre Cultural La Nau, c/Universitat, 2 València) o enviarlo por correo electrónico a:

naugranenobert@uv.es

7. Anulación de cursos

El Servei de Cultura Universitària se reserva el derecho de no realizar un curso si no hubiera un número mínimo de personas matriculadas. En este caso, la anulación se comunicará mediante un correo electrónico y se procederá a la devolución de las tasas.

8. Créditos de libre elección

Los cursos monográficos completan con créditos de libre elección el expediente del alumnado de los itinerarios de La Nau Gran. La asistencia mínima para la incorporación de los créditos es del 80% del total de la duración de la actividad. Habrá que firmar la hoja de asistencia en cada una de las sesiones.

Se utiliza el sistema de equivalencia siguiente: un crédito equivale a 10 horas lectivas.

9. Ayudas económicas para la matrícula de los cursos

El Servei concede ayudas económicas para las tasas de matrícula de los cursos atendiendo a los criterios de renta y patrimonio que establece la convocatoria pertinente. El alumnado que desee solicitar la ayuda lo tendrá que hacer de acuerdo con aquello establecido en cada convocatoria.

10. Autorización para ser fotografiado y filmado, y para grabaciones de contenido audiovisual

Con la matrícula en algún curso monográfico de Nau Gran en Obert, la persona matriculada está autorizando el uso de su imagen y/o su voz, así como ser fotografiada, filmada o grabada para el desarrollo de las funciones propias de la Universitat de València de acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades y de acuerdo con sus propios Estatutos y en particular para cumplir con las finalidades docentes y para publicaciones del Servei de Cultura Universitària.

11-Protección de datos

1.- Datos del Responsable

Universitat de València Estudi General

CIF: Q4618001D

Avda. Blasco Ibáñez 13

46010 València

lopd@uv.es

2.- Finalidades y base jurídica del tratamiento

Los datos personales suministrados en este proceso se incorporarán a los sistemas de información de la Universitat de València que procedan, para gestionar y tramitar la solicitud de inscripción en el curso, así como llevar a cabo la gestión académica y administrativa de los expedientes en conformidad con el que establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre.

3.- Procedencia de los datos

La Universitat de València tratará únicamente los datos proporcionados por el solicitante.

4.- Destinatarios de los datos personales

En el marco de la relación que se establece con motivo de la presentación de la solicitud, los datos serán utilizados por el PAS del Servei para las finalidades descritas. No se cederá fuera del ámbito universitario.

5.- Plazo de conservación de los datos

Los datos de naturaleza académica se conservarán indefinidamente para la integración y acreditación del expediente académico.

6.- Derechos

Las personas que proporcionan datos tienen derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos, mediante el envío de un correo electrónico dirigido a naugranenobert@uv.es, desde direcciones oficiales de la Universitat de València, o bien mediante escrito acompañado de copia de un documento de identidad y, si procede, documentación acreditativa de la solicitud, dirigido al Delegado de Protección de Datos en la Universitat de València.

7.- Derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

La Universitat de València, sus fundaciones y entidades asociadas están adaptadas a la LOPD y al RGPD. Tienen habilitada una dirección lopd@uv.es para cualquier información, sugerencia, petición de ejercicio de derechos y resolución amistosa de controversias en materia de protección de datos de carácter personal, sin perjuicio del derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.

8.- Políticas de privacidad de la Universitat de València

Pueden consultarse nuestras políticas de privacidad en <http://links.uv.es/qBf2qd6>